

convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico en Explotaciones Forestales.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 30 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.586-E (77648).

23996 RESOLUCION de 30 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Moguer, referente a la convocatoria para proveer plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 247, de 26 de octubre de 1985, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad con carácter de fijeza de las plazas de personal laboral que a continuación se expresan mediante el procedimiento de selección por concurso libre.

Al no existir en este Ayuntamiento convenio colectivo, los haberes de dichas plazas serán los correspondientes a los grupos de funcionarios que en cada una de ellas se indican:

Número y características de las plazas convocadas

Plazas	Denominación	Grupo
1	Aparejador municipal	B
2	Auxiliares de servicios	D
1	Encargado de montes	C
2	Tractoristas	E
2	Guardas forestales	E

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Moguer, 30 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.592-E (77654).

23997 RESOLUCION de 30 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Baeza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 247 de 29 de octubre de 1985, se publican íntegramente bases de provisión en propiedad de una plaza de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, mediante oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que sucesivos anuncios de esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Baeza, 30 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.404-E (76848).

23998 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Altura, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 130, de fecha 29 de octubre actual, se publican, íntegramente, las bases que han de regir en el concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en este Ayuntamiento, clasificada en el grupo D, a la que se le asignan las retribuciones correspondientes al nivel 4, coeficiente 1,7 está dotada del resto de asignaciones a la plaza (complementarias) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde y acompañadas de carta de pago justificativa de haber abonado 1.000 pesetas, como derechos de examen y justificantes de los méritos alegados para la fase de concurso, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Altura, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde, José Prieto Torres.-16.583-E (77644).

23999 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Laredo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje del Patronato Municipal de Deportes.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 165, de 16 de octubre de 1985, se publica anuncio, convocando oferta pública de empleo para cubrir en propiedad una plaza de Conserje del Patronato Municipal de Deportes de Laredo, con un coeficiente retributivo 1,5 y nivel de complemento de destino 14.

Todas las características de la convocatoria están publicadas en el referido «Boletín Oficial de Cantabria» de 16 de octubre de 1985.

Las solicitudes podrán presentarse durante todo el mes de diciembre de 1985.

Las pruebas selectivas se convocarán con la antelación debida en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Laredo.

El resto de las publicaciones sobre este expediente se practicarán únicamente a través del «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Laredo, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.691-E (78127).

24000 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Almacelles, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 129, de octubre último, se publicaron las bases de la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Guardias de la Policía Municipal con índice de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7).

Las instancias deberán presentarse en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen ascienden a 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almacelles, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.487-E (77247).

24001 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir tres puestos de trabajo de Técnico Medio, para realizar funciones de trabajadores sociales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 256, de fecha 25 de octubre de 1985, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de tres puestos de trabajo de Técnico Medio, para realizar funciones de trabajadores sociales, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en 500 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Hospitalet de Llobregat, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde.-17.049-E (79650).

24002 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Noya, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ujier-Portero.

De conformidad con lo dispuesto en la base 12 de las que rigen para la convocatoria de oposición para cubrir una plaza de Ujier-Portero, se hace público que el sorteo para la determinación del orden de actuación de los opositores en los ejercicios, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana, transcurridos treinta días hábiles, a contar desde el siguiente del que apareciere este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista definitiva de aspirante aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de octubre de 1985.

Noya, 31 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.478-E (77238).

24003 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de El Coronil, por la que se hace pública la oferta de empleo.*

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 31 de octubre de 1985, acordó aprobar la siguiente oferta de empleo público:

Grupo Administración General: Dos plazas de Auxiliares de Administrador General, subgrupo Auxiliar, coeficiente 1,7, nivel 4,00.

Grupo de Personal Laboral: Una plaza de Oficial de primera encargado de las obras municipales.

Las correspondientes convocatorias se harán públicas dentro del primer trimestre de 1986.

El Coronil, 2 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Antonio Galbarro Román.-16.497-E (77257).

24004 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Manlleu, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 261, de 31 de octubre de 1985, publica el orden de actuación, composición del Tribunal y fecha de las pruebas del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Aparejador municipal, que tendrá lugar a las nueve treinta horas del día 23 de diciembre de 1985, en la sala de juntas del Ayuntamiento de Manlleu.

Manlleu, 5 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-17.118-E (79737).

UNIVERSIDADES

24005 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1985, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Catedrático y Titular de Universidad en este Centro docente.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cantabria,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en aquello no previsto por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado.

Segundo.-La tramitación del concurso será independiente para cada plaza a proveer.

Tercero.-Para tomar parte en este concurso, los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

1. Ser español.
2. Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
3. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración Local o de la Institucional ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones docentes.
4. No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cuarto.-Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

1. Para concursar a las plazas de Catedrático, titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para plazas de titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto Superior. También podrán concursar para plazas de titular de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 los Diplomados, Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a la plaza de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley de Reforma Universitaria.

Quinto.-Los que deseen tomar parte en este concurso deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Cantabria, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria. Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Habilitación Pagaduría de esta Universidad -según se detalla a continuación y para cada caso- la cantidad de:

Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Licenciados, 1.340 pesetas (240 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

Diplomados, 1.260 pesetas (160 pesetas de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen).

La Habilitación Pagaduría entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Habilitación Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los siguientes datos:

Nombre y apellidos del solicitante.

Plaza a la que concursa.

Sexto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Cantabria enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán imponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de la notificación y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.-La composición y nombramiento de las Comisiones de evaluación, así como su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento de los candidatos se adecuarán a aquello que estipule la Ley 11/1983, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de enero de 1985) y la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y las vigentes disposiciones sobre funcionarios públicos.

Santander, 5 de agosto de 1985.-El Rector, Francisco González de Posada.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Departamento al que está adscrita: En constitución, según Real Decreto 2630/1984.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Político».

Departamento al que está adscrita: En constitución, según Real Decreto 2630/1984.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Canónico».

Departamento al que está adscrita: En constitución, según Real Decreto 2630/1984.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las que correspondan a la plaza.

Clase de convocatoria: Concurso.